

CLAVE PROGRAMATICA:

001-12469010001-999999-0000-07050101-253-000-K011-56902-2-253312-C0101-01001-07000137-20-000
 001-12429010001-999999-0000-07050101-253-000-K011-52901-2-253312-C0101-07001-07000159-20-000
 001-12469010001-999999-0000-07050101-253-000-K011-56902-2-253312-C0101-05083-07000160-20-000
 001-12469010001-999999-0000-07050101-253-000-K011-56902-2-253312-C0101-17083-07000161-20-000
 001-12469010001-999999-0000-07050101-253-000-K011-56902-2-253312-C0101-12069-07000163-20-000

CLAVE DE REG

CV07-35/2020
 CV07-35/2020
 CV07-35/2020
 CV07-35/2020
 CV07-35/2020

IMPORTE

\$4,122,922.27
 \$2,657,593.49
 \$ 750,952.91
 \$ 2,347,607.06
 \$ 1,792,560.71

56902.-OTROS BIENES MUEBLES
 52901.-OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

\$11,671,635.84



TABASCO ITIFE
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
OBRAS PÚBLICAS

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

CONTRATO DE

COMPRA-VENTA NO.: CV07-35/2020

DEPENDENCIA/ENTIDAD:	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
TIPO DE CONTRATO:	ESTATAL
PROGRAMA:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (1008 FV INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR FAM)
PROYECTO No.:	07000137, 07000159, 07000160, 07000161, 07000163
PARTIDA (CUENTA):	52901
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. 56916002-001-20

CONTRATO No.:	CV07-35/2020
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DE 2020
NOMBRE DEL PROYECTO:	07000137.-ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS, CON CLAVE 27MSU0023G. EN LA CD. DE BALANCÁN, MPIO. DE BALANCÁN, TABASCO 07000159.- ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA, CON CLAVE 27MSU0028B. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO 07000160.-ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO, CON CLAVE 27MSU0001. EN EL MPIO. DE COMALCALCO, TABASCO. 07000161.- ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA, CON CLAVE 27MSU0034M. UBICADO EN SUEÑOS DE ORO, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. 07000163.- ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO (EXPLORACIÓN PETROLERA) PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA, CON CLAVE 27MSU0012A. LERDO DE TEJADA 1RA. SECCIÓN, MPIO. DE MACUSPANA, TABASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO:	24 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 11,671,635.84
IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 30,516,420.31
IMPORTE ANTICIPO:	\$ 0.00
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN:	SF/TR1196/2020, SF/TR1373/2020
FECHA DEL OFICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, 19 DE OCTUBRE DE 2020
C.C.T.:	27MSU0023G, 27MSU0028B, 27MSU00001, 27MSU0034M, 27MSU0012A

PROVEEDOR:	CODIO TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELENA CARRILLO ENRIQUEZ
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
REG. FED. DE CAUSANTES:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

CONTRATO DE COMPRA-VENTA A PRECIO FIJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADO POR EL C. M.A.P. ENRIQUE EDMUNDO FLORES PÉREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL ITIFE" Y POR LA OTRA LA PARTE LA EMPRESA CODIO TECHNOLOGY S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL(LA) C. MARIA ELENA CARRILLO ENRIQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁN "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL ITIFE" DECLARA:

I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SEGÚN ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 6895, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 2008.

I.2. SU REPRESENTANTE EL(LA) C. M.A.P. ENRIQUE EDMUNDO FLORES PÉREZ, FUE DESIGNADO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EL ITIFE), CON FECHA 30 DE ENERO DE 2020, NOMBRAMIENTO OTORGADO EN SU FAVOR POR EL C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO, MISMOS QUE NO LE HAN SIDO REVOCADOS, NI LIMITADAS LAS FACULTADES CONCEDIDAS POR LO QUE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

I.3. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN EL OFICIO NO. SF/TR1196/2020 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SU AUTORIZACIÓN ES POR UN MONTO DE \$ 50,574,365.92 (CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.), CON CARGO AL PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (1008 FV INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR FAM) , SF/TR1373/2020 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020, SU AUTORIZACIÓN ES POR UN MONTO DE \$ 31,634,286.66 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), CON CARGO AL PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (1008 FV INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR FAM) Y DEL CUAL SE DESPRENDE EL IMPORTE AUTORIZADO AL PROYECTO OBJETO DE ESTE CONTRATO POR LA CANTIDAD DE 30,516,420.31 (TREINTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 31/100 M.N.).

I.4. SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL PARA RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO EN: BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, C.P. 86030, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

I.5. LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL PROVEEDOR" CON BASE AL DICTAMEN Y FALLO DEL LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. 56916002-001-20, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON BASE EN EL ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

II.- "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE DECLARA QUE:

ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUM. VOLUMEN DE FECHA OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 95, DE LA CUAL ES TITULAR EL(LA) LIC. JORGE HUMBERTO CARPIO MENDOZA, DE LA CIUDAD DE LEON GUANAJUATO, MEXICO., INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE LEON GUANAJUATO, MEXICO. CON FECHA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No

II.2. EL(LA) C. MARIA ELENA CARRILLO ENRIQUEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA VOLUMEN DE FECHA OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. DE LA CUAL ES TITULAR EL(LA) LIC. HECTOR JOEL HUITRÓN BRAVO, DE LA CIUDAD DE . INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE TULTITLÁN CON FECHA BAJO EL

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

NÚMERO DEL LIBRO GENERAL DE ENTRADAS, FOLIOS DEL LIBRO DE LA SECCIÓN COMERCIO, FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO S/N Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA.

II.3. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES:

II.4. SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL:

Y CUENTA CON CORREO ELECTRONICO: MISMO QUE SEÑALA Y AUTORIZA DE MANERA INDISTINTA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES, INCLUSIVE LAS PERSONALES, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO Y DE LOS CONVENIOS QUE PUDIERAN SUSCRIBIRSE, INCLUYENDO LA PRIMERA NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, OBLIGÁNDOSE Y COMPROMETIÉNDOSE A NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL ITIFE", DE CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO, EN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES.

II.5. TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.6. CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN ESTE ACTO; ASÍ LA NORMATIVIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7. ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y SI LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SE CONSIDERARÁ COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO ALGUNO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

II.8. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN:

III.1.- SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES, QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"EL ITIFE" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZAR PARA "EL ITIFE", EL SIGUIENTE SUMINISTRO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS, CON CLAVE 27MSU0023G. EN LA CD. DE BALANCÁN, MPIO. DE BALANCÁN. TABASCO, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA, CON CLAVE 27MSU0028B. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA. TABASCO, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO, CON CLAVE 27MSU0001. EN EL MPIO. DE COMALCALCO, TABASCO., ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA, CON CLAVE 27MSU0034M. UBICADO EN SUEÑOS DE ORO, MUNICIPIO DE TENOSIQUE. TABASCO., ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO (EXPLORACIÓN PETROLERA) PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA, CON CLAVE 27MSU0012A. LERDO DE TEJADA 1RA. SECCIÓN, MPIO. DE MACUSPANA. TABASCO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: \$11,671,635.84 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.); INCLUYENDO EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A INICIAR EL PRESENTE CONTRATO EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A CONCLUIRLO EL

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CON UN PLAZO DE 8 (OCHO) DÍAS NATURALES.

CUARTA.- LUGAR Y FORMA DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE AMPARA EL PRESENTE CONTRATO, SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR, UBICADO EN; CARRETERA BALANCÁN - VILLAHERMOSA, BALANCÁN, TABASCO, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO, UBICADO EN; CARRETERA VECINAL, PARAISO - COMALCALCO, KM. 2 RA. OCCIDENTE 3RA. SECCIÓN, TABASCO, EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA MESOAMERICANA, UBICADA EN; CARRETERA TENOSIQUE - EL CEIBO, TABASCO, en EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA, UBICADO EN; AVENIDA TECNOLÓGICO S/N LERDO DE TEJADA 1RA. SECC. MACUSPANA, TABASCO y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA, UBICADO EN; PERIFÉRICO, GANADERA, 86980 EMILIANO ZAPATA, TAB..

PODRÁN ACEPTARSE ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES CONTRATADOS, SIEMPRE QUE SE ENTREGUEN EN FORMA GLOBAL CADA PARTIDA DE BIENES O LOTES QUE AMPARE ESTE CONTRATO.

QUINTA.- ALCANCES DEL PRESENTE CONTRATO.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ALCANCES, ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS E INDICACIONES ESTABLECIDAS Y SEÑALADAS EN EL RECUADRO SIGUIENTE:

PROYECTO	PARTIDA	LOTE	CLAVE ART		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
07000137	56902	01	S/C	BÁSCULA MECÁNICA DE PLATAFORMA CARACTERÍSTICAS: PINTURA ELECTROSTÁTICA PLATAFORMA DE 27 X 36.5 CM MECANISMO DE VARAS Y JINETES DE ZAMAC O ALUMINIO BRILLANTE PLATO Y CUCHARÓN (44CM) DE ACERO GALVANIZADO CON FONDO PLANO, MARCA DEDUTEL MODELO K1	1	12,125.00	12,125.00
07000137	56902	02	S/C	EQUIPO PARA PRUEBA DE CONSOLIDACIÓN (EDÓMETRO DE CARGA FRONTAL) CARACTERÍSTICAS: EL ENSAYO DE CONSOLIDACIÓN DEL EDÓMETRO DETERMINA LA VELOCIDAD Y MAGNITUD DE CONSOLIDACIÓN DE UNA MUESTRA DE SUELO CUANDO SE APLICA UNA RESTRICCIÓN LATERAL, MARCA: CONTROLS/ MODELO: 26 - WF 0302, 26-WF0230/D2	1	225,065.50	225,065.50
07000137	56902	03	S/C		1	274,725.00	274,725.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	04	S/C	<p>BLOQUERA MANUAL CARACTERÍSTICAS: SISTEMA DE PALANCA MANUAL. MOTOR DE 1 H.P. 110 V. VELOCIDAD DE 3 A 4 CICLOS X MIN (DESMOLDE). DEBERÁ INCLUIR: 1 MOLDE 1 CARRO SACA TARIMAS DE 2 LLANTAS. 1 MEZCLADORA 1 BANDA 1 TOLVA SIMPLE DE RECEPCIÓN DE MEZCLA GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 215</p>	1	60,975.00	60,975.00
07000137	56902	05	S/C	<p>PENETRÓMETRO PARA MORTERO DE HORMIGÓN. CARACTERÍSTICAS: ESTE APARATO CONSTA DE UN DISPOSITIVO CARGADO POR MUELLES, GRADUADO DE 1 A 100 DAN, CON UN JUEGO DE PUNTAS DE AGUJA CON ÁREAS DE SUPERFICIE DE 650, 325, 160, 65, 32 Y 16 MM2.MARCA: CONTROLS/ MODELO: 54-C0143</p>	1	181,608.64	181,608.64
				<p>ESTACIÓN TOTAL CARACTERÍSTICAS: LA ESTACIÓN TOTAL GEO-FENNEL FTS 202 ES UNA SOLUCIÓN INNOVADORA CON UN MÓDULO DE MEDICIÓN DE DISTANCIA SIN REFLECTOR CON UN ALCANCE DE MÁS DE 500 M (CON REFLECTOR, HASTA MÁS DE 3,000 M). EQUIPADA CON UN NIVEL ELECTRÓNICO, LA ESTACIÓN TOTAL GEO-FENNEL FTS 202</p>			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	06	S/C	<p>DOBLE 240 X 96 PÍXELES 20 CARACTERES X 8 LÍNEAS LUZ DE FONDO SÍ TECLADO 22 TECLAS PROCESO DE DATOS GRABACIÓN DE DATOS 2 GB / 528 MHZ MEMORIA INTERNA 20,000 COORDENADAS FUNCIÓN ESPECIAL POWERTOPOLITE I / F RS-232C, BLUETOOTH, USB, TARJETA SD OTROS CLASE IP IP56 PATAS DE TRÍPODE EXTENSIBLES 77-128 CM, CON ABRAZADERAS DE SEGURIDAD PESO 1,25 KG ABRAZADERA CON RÓTULA AJUSTABLE SE SUMINISTRA CON ESTUCHE DE TRANSPORTE GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: GEO-FENNEL/ MODELO: FTS 202, FS 23, HDMINI, L 25, RPT 1</p>	1	7,919.99	7,919.99
07000137	56902	07	S/C	<p>NIVEL AUTOMÁTICO CARACTERÍSTICAS: AMPLIACIÓN DEL TELESCOPIO: 32X DIÁMETRO OBJETIVO: 36 MM. DISTANCIA DE ENFOQUE MÁS CORTA: 0,3 M CÍRCULO HORIZONTAL: 360° INCLUYE: 1 TRÍPODE DE ALUMINIO 1 BASTON DE NIVELACIÓN 5 M 1 ESTUCHE DE TRANSPORTE GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: GEO-FENNEL/ MODELO: N 32-SET</p>	1	35,162.40	35,162.40

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	08	S/C	<p>CONJUNTO DE EXAMINACIÓN DE SUELOS. CARACTERÍSTICAS: FUNCIÓN Y APLICACIONES ESTUCHE CON MATERIAL PARA 6 GRUPOS DE TRABAJO. PARA INVESTIGAR LOS 18 PARÁMETROS MÁS IMPORTANTES DEL SUELO: PERFIL DEL SUELO (HORIZONTES DEL SUELO, TIPO DE SUELO), MATERIA MINERAL (CONTENIDO 20 TUBOS DE VIDRIO, RECTOS, L=80 MM. 6 TAPONES DE GOMA, D=27/21 MM, 2 ORIFICIOS. 6 PALITAS DE JARDÍN, ACERO. 100 BOLSAS DE PLÁSTICO, PLANAS. 1 BOTELLA CUADRADA, LDPE, 500 ML, GL32. 1 BOTELLA CUADRADA, LDPE, 500 ML, GL65.MARCA: PHYWE/ MODELO: 30836-88</p> <p>CONJUNTO DE ANÁLISIS BIOLÓGICO DEL AGUA CARACTERÍSTICAS: CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LOS PROCEDIMIENTOS DE EXAMINACIÓN FÍSICOS, QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS PERMITEN EVALUAR LA CALIDAD MOMENTÁNEA DEL AGUA. A MEDIDA QUE LAS VARIETADES DE LAS ESPECIES EN EL AGUA DISMINUYEN CON</p>	1	22,269.52	22,269.52
----------	-------	----	-----	---	---	-----------	-----------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	09	S/C	<p>EL AUMENTO DE LA CONTAMINACIÓN Y LA COMPOSICIÓN DE LAS SOCIEDADES DE ORGANISMOS CAMBIA, LA DETERMINACIÓN BIOLÓGICA PROPORCIONA INDICADORES IMPORTANTES DE LA CALIDAD DEL AGUA Y PERMITEN HACER CONCLUSIONES SOBRE LA CONTAMINACIÓN PREVIA. PARA 6 GRUPOS DE TRABAJO. MARCA PHYWE, MODELO 30834-88</p> <p>CONOS IMHOFF. CARACTERÍSTICAS: TAPÓN INFERIOR DE ROSCA. CAPACIDAD: 1000 ML SE INCLUYE: 1 SOPORTE PARA CONO IMHOFF, 2 ESPACIOS GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 1055, 1056</p>	4	3,452.12	13,808.48
07000137	56902	10	S/C	<p>MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO PORTÁTIL CARACTERÍSTICAS: PORTÁTIL. CONECTOR BNC CHAPADO EN ORO RESISTENTE A LA CORROSIÓN. A TRAVÉS DEL MENÚ EL DISPOSITIVO PUEDE SER CONFIGURADO PARA REALIZAR LAS MEDICIONES. SISTEMA DE AYUDA INTEGRADO PARA UTILIZAR EL INSTRUMENTO CORRECTAMENTE. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: CONSORT/ MODELO: C6010T</p>	1	68,160.96	68,160.96
07000137	56902	11	S/C		1	58,249.22	58,249.22

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	12	S/C	<p>REACTOR DE CALENTAMIENTO. CARACTERÍSTICAS: PARA LA PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE ANÁLISIS: NITRÓGENO TOTAL, DQO. BLOQUE DE CALENTAMIENTO: ALUMINIO. NÚMERO DE POSICIONES: 24 SELECCIÓN DE TEMPERATURA: 100 / 120 / 150 °C. CONTROL DE TEMPERATURA: PT100 CLASE A. MARCA: ORCHIDIS/ MODELO: RD010</p>	1	10,201.60	10,201.60
07000137	56902	13	S/C	<p>DISCO SECCHI CARACTERÍSTICA: FUNCIÓN Y APLICACIONES PARA LA MEDICIÓN DE LA PROFUNDIDAD DE TRANSPARENCIA O TURBIDEZ DEL AGUA. EL DISCO SE BAJA AL AGUA, SOSTENIDO POR EL CABLE DE 10 M DE LARGO QUE TIENE UNA MARCA CADA 0.5 M, HASTA QUE YA NO SE PUEDEN VER SUS CONTORNOS LA PROFUNDIDAD DE TRANSPARENCIA SE PUEDE LEER EN LAS MARCAS EN EL CABLE. EQUIPO Y DATOS TÉCNICOS DISCO DE PLÁSTICO CON UN PESO DE HUNDIMIENTO CENTRAL EN LA PARTE INFERIOR DIÁMETRO 250 MM GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: PHYWE/ MODELO: 65568-00</p>	2	4,955.70	9,911.40

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	14	S/C	<p>REDES DE PLANCTON CARACTERÍSTICAS: FUNCIÓN Y APLICACIONES PARA LA CAPTURA DE ZOOPLANCTON. EQUIPO Y DATOS TÉCNICOS DIÁMETRO DE LA BOLSA SUPERIOR: 200 MM LONGITUD DEL RECIPIENTE DE RECOLECCIÓN: 350 MM RED DE SEDA CON MALLA DE 105 µM GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: PHYWE/ MODELO: 64581-02</p>	1	22,666.14	22,666.14
07000137	56902	15	S/C	<p>MEDIDOR DE HUMEDAD, TEMPERATURA Y PH CARACTERÍSTICAS: MICROPROCESADOR CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DEL SENSOR. CARCASA A PRUEBA DE SALPICADURAS CONECTOR: BNC Y 8 POLOS MEDICIÓN DE PH RANGO DE MEDICIÓN: 0 – 14 PH SONDA DE PH SOLUCIONES BUFFER PH 4 Y PH 7, 100 ML SONDA CE SOLUCIONES DE CALIBRACIÓN 1.4 MS Y 111.8 MS, 50 ML ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE, 25 CM. SENSOR DE TEMPERATURA DE INSERCIÓN PERNO DE PERFORACIÓN VASO DE MEDICIÓN DE VOLUMEN DE 100 ML. MANUAL ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: COMBI 5000</p>	1	18,310.37	18,310.37

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	16	S/C	<p>ESTACIÓN METEOROLÓGICA INALÁMBRICA</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE VALORES DE INTEMPERIE A 100 M.</p> <p>VISUALIZACIÓN DE LA TEMPERATURA Y HUMEDAD EN INTEMPERIE E INTERIOR.</p> <p>PRESIÓN ATMOSFÉRICA ABSOLUTA/RELATIVA.</p> <p>PRONÓSTICO DEL CLIMA Y RANGOS DE MEDICIÓN:</p> <p>TEMPERATURA INTEMPERIE -30°C A +70°C.</p> <p>TEMPERATURA INTERIOR 10°C A +60°C.</p> <p>HUMEDAD 1 A 99%</p> <p>PARA FIJAR O COLGAR.</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: PHYWE/ MODELO: 04854-00</p>	1	4,872.02	4,872.02
07000137	56902	17	S/C	<p>BARRENA DE MUESTREO MANUAL</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>LONGITUD TOTAL: 600 MM</p> <p>PROFUNDIDAD DE MUESTREO: 300 MM</p> <p>DIÁMETRO EXTERNO 17 MM</p> <p>DIÁMETRO INTERNO 12 MM</p> <p>MATERIAL: ACERO INOXIDABLE</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 42030</p>	1	32,957.42	32,957.42
07000137	56902	18	S/C	<p>TURBIDÍMETRO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PORTÁTIL CON DOS RANGOS DE MEDICIÓN AUTOMÁTICOS DE 0 A 50 NTU Y 50 A 1000 NTU/ CALIBRACIÓN 0 NTU, 10 NTU O 100 NTU.</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO.</p> <p>MARCA: PCE INSTRUMENTS/ MODELO: PCE-TUM 20</p>	1	35,027.16	35,027.16

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	50002	19	S/C	<p>MEDIDOR DE PH DIRECTAMENTE EN SUSTRATOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS CARACTERÍSTICAS: CARCASA A PRUEBA DE SALPICADURAS. FUNCIÓN PH/MV. INDICADOR DE BAJA BATERÍA. DIMENSIONES 180X85X50 MM. SUMINISTRO ELÉCTRICO POR BATERÍA 9V PARA 4000 MEDICIONES. CONECTOR BNC MEDICIÓN DE PH. RANGO DE MEDICIÓN 0 A 14 PH. RESOLUCIÓN: 0.01 PRECISIÓN 0.02 PH DEL VALOR MEDIDO CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA 2 PUNTOS. SONDA INSERCIÓN DE VIDRIO CON TRES DIAFRAGMAS DE CERÁMICA. SE SUMINISTRA CON EL MEDIDOR, ELECTRODO, SOLUCIÓN BUFFER PH 4 Y 7 Y MALETÍN DE TRANSPORTE. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 10300</p> <p>MEDIDOR DE CALIDAD DE AIRE CARACTERÍSTICAS: PARA LA CONCENTRACIÓN DE POLVO PM 2.5 Y PM 10 MIDE DE FORMA ESTIMADA LA CONCENTRACIÓN DE POLVO. LOS VALORES SE PRESENTAN EN LA PANTALLA CON LOS COLORES VERDE, AMARILLO, ROJO Y ROSA. GRACIAS A ESTE TIPO DE VISUALIZACIÓN DEL MEDIDOR DE CALIDAD DEL AIRE SE</p>	2	12,431.20	24,868.60
----------	-------	----	-----	--	---	-----------	-----------

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	20	S/C	<p>PODRÁ IDENTIFICAR FÁCILMENTE LOS VALORES LÍMITE.</p> <p>PRESENTACIÓN GRÁFICA ALIMENTADO POR ACUMULADOR Y CABLE</p> <p>MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA Y HUMEDAD.</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: PCE INSTRUMENTS/ MODELO: PCE-RCM 10</p>	2	20,115.00	40,230.00
07000137	56902	21	S/C	<p>M I C R O S C O P I O ESTEREOSCÓPICO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>OCULARES: WF10X/20 MM.</p> <p>CABEZAL: BINOCULAR CON INCLINACIÓN A 45°.</p> <p>AJUSTE DE DIOPTRÍAS EN AMBOS PORTA-OCULARES.</p> <p>DISTANCIA INTER-PUPILAR AJUSTABLE ENTRE 55 MM Y 75 MM.</p> <p>OBJETIVO: 0.7X A 4.5X.</p> <p>DISTANCIA DE TRABAJO: 100 MM.</p> <p>SOPORTE: DE COLUMNA CON BASE PLANA, CON DOS PINZAS SUJETA MUESTRAS, PLATINA TRANSPARENTE Y PLATINA BLANCA/NEGRA.</p> <p>ENFOQUE MACROMÉTICO EQUIPADO CON CONTROL DE TENSIÓN.</p> <p>ILUMINACIÓN: INCIDENTE Y TRANSMITIDA LED.</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: SB.1902-P</p>	1	34,679.97	34,679.97
07000137	56902	22	S/C	<p>EQUIPO ECOSONDA</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>GPS, PLOTTER Y SONDA MARINA, PANTALLA DE 7 PULGADAS</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: ECHOMAP UHD</p>	1	281,673.60	281,673.60



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	0	23	S/C	<p>SISTEMA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO) DE 6 PLAZAS. CARACTERÍSTICAS: PANTALLA GRÁFICA ILUMINADA GRANDE INTERFACES: USB, SD-CARD ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 100 - 240 V / 50-60 HZ PRINCIPIO DE MEDICIÓN: RESPIROMÉTRICO, SIN MERCURIO; SENSOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO RANGO DE MEDICIÓN: 0-40, 0-80, 0-200, 0-400, 0-800, 0-2,000, 0-4,000 MG/L TIEMPO DE MEDICIÓN: SELECCIONABLE ENTRE 1 Y 28 DÍAS EQUIPOS DE MEDICIÓN: 6 MEDIDAS: 181 X 230 X 375 MM PESO: 4.1 KG INCLUYE: JUEGO PARA LA SUPERVISIÓN DEL SISTEMA JUEGO COMPLETO DE MATRAZ AFORADO DE REBOSE GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEJUTEL/ MODELO: BD 600</p> <p>ENTRENADOR EN SENSORES INDUSTRIALES CARACTERÍSTICAS: EL ENTRENADOR DE SENSORES Y TRANSDUCTORES NOS ENSEÑA LOS PRINCIPIOS OPERATIVOS DE LOS SENSORES Y TRANSDUCTORES MÁS COMUNES, PERMITE A LOS PRACTICANTES DESARROLLAR SUS HABILIDADES EN LA OPERACIÓN BASE UNIVERSAL FABRICADA DE TRESPA BLANCA Y NEGRA PARA MEJOR VISUALIZACIÓN DE ELEMENTOS. RIEL DE GUÍA LINEAL GRADUADO DISCO GRADUADO, MARCA DEDÚTEL, MODELO DE-MTA203</p>	1	153,655.28	153,655.28
----------	---	----	-----	--	---	------------	------------

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	24	S/C	ENTRENADOR EN BANDA TRANSPORTADORA CARACTERÍSTICAS: EL ENTRENADOR EN BANDA TRANSPORTADORA PERMITE INTERACTUAR CON LOS DIFERENTES ACTUADORES NEUMÁTICOS Y ELÉCTRICOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ENTORNO INDUSTRIAL. MARCA DEDUTEL MODELO DE-MTA206	1	184,552.32	184,552.32
07000137	56902	25	S/C	EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN CARACTERÍSTICAS: 1 CPU, MÓDULO CENTRAL CON MEMORIA DE TRABAJO INTEGRADA 384 KBYTE 1 MÓDULO DE ENTRADA/SALIDA DIGITAL 16DI, 16DO, 24VDC; 0,5A 1 MÓDULO ANALÓGICOS 4 AI, 2 AO 1 LICENCIA DE SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN PARA PLCS 2 COMPUTADORAS PORTÁTILES PROCESADOR INTEL CORE I5 GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: DED-PLC	1	346,422.05	346,422.05
07000137	56902	26	S/C	EQUIPO MÓVIL DE INSTRUMENTACIÓN PARA METROLOGÍA DIMENSIONAL CARACTERÍSTICAS: PARA REALIZAR ENSAYOS DE METROLOGÍA DIMENSIONAL SE EMPLEA UN CONTENEDOR MÓVIL, CON SUPERFICIE DE TRABAJO DE PLACA DE GRANITO, EL CUERPO ESTÁ CONSTRUIDO DE RESINAS TERMO-RÍGIDAS DE POLIÉSTER REFORZADAS ESTRUCTURALMENTE. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL/ MODELO: DE-LDMIMD	1	648,184.54	648,184.54
07000137	0	27	S/C		1	89,316.44	89,316.44

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

07000137	56902	28	S/C	<p>CONJUNTO DE MECÁNICA 1 ESPECIFICACIONES: PERMITE LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS EXPERIMENTALES: MEDICIÓN DE LONGITUD. MEDICIÓN DE TIEMPO. DETERMINACIÓN DE LA MASA DE CUERPOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DE CUERPOS SÓLIDOS. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DE LÍQUIDOS. MEDICIÓN DE FUERZAS. FUERZA Y REACCIÓN. PESO. LEY DE HOOKE. FUERZA ALINEADA EN LA MISMA Y OPUESTA DIRECCIÓN. COMBINACIÓN DE FUERZAS; PARALELOGRAMO DE FUERZAS. FUERZA SOBRE UNA POLEA DE MONTAJE. ENCONTRANDO EL CENTRO DE GRAVEDAD. FUERZAS DE REACCIÓN PARA UNA VIGA SIN CARGA. FUERZAS DE REACCIÓN PARA UNA VIGA CARGADA. BALANZA DE VIGA. PALANCA DE DOS BRAZOS. 1 CRONÓMETRO DIGITAL, 24 H, 1/100 S, 1 S. 120 G DE PERDIGONES DE ACERO, D=2 MM. 1 COLUMNA DE ACERO NIQUELADO. 1 VARILLA PARA POLEA. 1 SEDAL L. 20 M. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: PHYWE/ MODELO: 15271-88</p>	1	20,841.73	20,841.73
----------	-------	----	-----	---	---	-----------	-----------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	29	S/C	<p>CONJUNTO DE MECÁNICA 2 ESPECIFICACIONES: PERMITE LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS EXPERIMENTALES: DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN DE CUERPOS REGULARES E IRREGULARES. FLEXIÓN DE UN RESORTE DE HOJA. CALIBRACIÓN DE UN DINAMÓMETRO. ESTABILIDAD. FUERZA DE RESTAURACIÓN EN UN PÉNDULO DESPLAZADO. FRICCIÓN. COEFICIENTE DE FRICCIÓN. FUERZA Y DESPLAZAMIENTO EN UNA RUEDA ESCALONADA. MECANISMOS DE ENGRANAJE Y CORREAS. VASOS COMUNICANTES. PRESIÓN HIDROSTÁTICA. FLOTABILIDAD Y FLOTACIÓN. 1 RUEDA Y EJE. 1 VASO DE DESBORDAMIENTO 250 ML. 2 TAPONES DE GOMA 26/32, 1 ORIFICIO DE 7 MM. 2 BOLAS DE GOMA, DIÁM.15 MM. 1 RUEDA DE ENGRANAJE, 20 DIENTES. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: PHYWE/ MODELO: 15272-88</p> <p>CONJUNTO DE MOVIMIENTO LINEAL CON TEMPORIZADOR ESPECIFICACIONES: PERMITE LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS EXPERIMENTALES: MOVIMIENTO LINEAL UNIFORME CON TEMPORIZADOR. COMPARACIÓN DEL MOVIMIENTO UNIFORME Y NO UNIFORME CON TEMPORIZADOR. VELOCIDAD INSTANTÁNEA Y PROMEDIO CON TEMPORIZADOR.</p>	1	73,128.41	73,128.41
----------	-------	----	-----	--	---	-----------	-----------

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	30	S/C	<p>4 PESAS RANURADAS, NEGRAS, 10 G. 1 TEMPORIZADOR. 2 CABLES DE CONEXIÓN, 32 A, 1000 MM, ROJO. 1 PORTA PESAS, 1 G. 1 VARILLA DE SOPORTE, ACERO INOXIDABLE, L= 250 MM, D=10 MM. 2 BARRERAS DE LUZ. 4 PESAS RANURADAS, 1 G. MARCA: PHYWE/ MODELO: 15283-88</p> <p>CONJUNTO DE CALOR 1 ESPECIFICACIONES: PERMITE LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS EXPERIMENTALES: SENSIBILIDAD AL CALOR DE LA PIEL. EQUILIBRIO TÉRMICO. CALIBRACIÓN DE UN TERMÓMETRO (MODELO DE TERMÓMETRO). CALOR DE SOLUCIÓN. DESCENSO DEL PUNTO DE CONGELACIÓN. ELEVACIÓN DEL PUNTO DE EBULLICIÓN. SE SUMINISTRA CON: 1 CINTA MÉTRICA, L=2 M. 1 TAPA PARA CALORÍMETRO. 1 VASO DE PRECIPITADOS, 400 ML. 1 TERMÓMETRO, -10 A +110 °C, L= 180 MM. 1 VARILLA DE SOPORTE, ACERO INOXIDABLE, L=250 MM, D=10 MM. 1 TAPÓN DE GOMA 26/32, 1 ORIFICIO DE 7 MM. 1 MATRAZ ERLLENMEYER, 100 ML. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: PHYWE/ MODELO: 15274-88</p>	1	54,715.15	54,715.15
07000137	56902	31	S/C		1	27,847.72	27,847.72

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	32	S/C	<p>CONJUNTO DE CALOR 2 ESPECIFICACIONES: PERMITE LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS EXPERIMENTALES: MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA CON UN TERMOPAR. EXPANSIÓN LINEAL DE METALES. PRINCIPIO BIMETÁLICO. CONDUCCIÓN TÉRMICA DE CUERPOS SÓLIDOS. COEFICIENTE DE CONDUCCIÓN TÉRMICA DE METALES. CONDUCCIÓN TÉRMICA EN LÍQUIDOS. ABSORCIÓN DE RADIACIÓN TÉRMICA. CAPACIDAD CALORÍFICA ESPECÍFICA DEL AGUA. CAPACIDAD CALORÍFICA ESPECÍFICA DE CUERPOS SÓLIDOS. MEDICIÓN DE TEMPERATURA POR CALORIMETRÍA. CONVERSIÓN DE ENERGÍA MECÁNICA EN ENERGÍA INTERNA. 1 PAPEL SENSIBLE AL CALOR. 1 NUEZ. 1 ALAMBRE DE HIERRO, D=0.5 MM, L=50 M. 1 VASO NEGRO. 1 TUBO DE HIERRO. 1 TERMÓMETRO DE LABORATORIO, -10 A +50C. 1 VARILLA DE COBRE, FORMA DE U. 1 CONJUNTO DE 3 CUERPOS METÁLICOS. GARANTÍA DE UN AÑO.MARCA: PHYWE/ MODELO: 15275-88</p>	1	56,857.50	56,857.50
----------	-------	----	-----	--	---	-----------	-----------

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	33	S/C	<p>ANALIZADOR DE HUMEDAD CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: LÁMPARA DE HALÓGENO INTERFAZ RS232 FUNCIONES: PESAJE Y DETERMINACIÓN DE HUMEDAD CAPACIDAD: 100G LEGIBILIDAD: 0.001G, 0.02% UNIDADES DE PESAJE: GR CALIBRACIÓN EXTERNA TAMAÑO DEL PLATO: Ø 100 MM TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN: 3 SEGUNDOS 6 MEMORIAS TIEMPO DE CALENTAMIENTO: 1-99 MINUTOS TEMPERATURA DE CALENTAMIENTO: 50°C A 180°C. PANTALLA TÁCTIL DE 5" CARCASA: PLÁSTICO ABS SE INCLUYE: ADAPTADOR DE CORRIENTE, 2 PLATOS DE MUESTRA Y ADAPTADOR USB. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL/ MODELO: VE-50-1</p> <p>INCUBADORA CARACTERÍSTICAS: CONVECCIÓN NATURAL RANGO DE TEMP. OPERATIVA: TEMPERATURA AMBIENTE +5-80°C. AJUSTE DE PRECISIÓN DE TEMP. ±0.5°C (A 37°C). PRECISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE TEMP.: ±1.0°C. INTERIOR: ACERO INOXIDABLE.</p>	1	30,589.69	30,589.69
----------	-------	----	-----	---	---	-----------	-----------

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	34	S/C	<p>ENCENDIDO / APAGADO AUTOMÁTICO. COMPENSACIÓN DE CALIBRACIÓN, BLOQUEO DE TECLAS, COMPENSACIÓN DE CORTE DE ENERGÍA. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD: FUNCIONES DE AUTODIAGNÓSTICO, FALLO DEL SENSOR DE TEMPERATURA, ERROR DE PANTALLA, ERROR DE MEDICIÓN DE TEMP., PREVENCIÓN DE SOBRECALENTAMIENTO AUTOMÁTICO. PUERTA INTERNA: 1 PUERTA DE VIDRIO REFORZADO. FUENTE DE ALIMENTACIÓN 50/60HZ: AC115V. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: YAMATO/ MODELO: IC-403C</p>	2	11,453.35	22,906.70
07000137	56902	35	S/C	<p>CONTADOR DE COLONIAS CARACTERÍSTICAS: PARA EL CONTEO DE COLONIAS DE BACTERIAS, PERMITE LA VISUALIZACIÓN DE COLONIAS BACTERIANAS EN UN FONDO OSCURO, SISTEMA DE ILUMINACIÓN UNIFORME Y BRILLANTE FABRICADO EN GABINETE DE ACERO TERMINADO EN PINTURA. CONTADOR ELECTRÓNICO CON LECTURA DIGITAL Y BORRADOR A CEROS. CON LENTE DE AUMENTO DE 100MM DE DIÁMETRO, AJUSTABLE EN ALTURA. ESCALA ESMALTADA CUADRICULADA. LÁMPARA DE 40W. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: CRAFT/ MODELO: CC-1250</p>	1	80,580.57	80,580.57

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	36	S/C	<p>EVAPORADOR ROTATIVO CARACTERÍSTICAS: PANTALLA LCD QUE MUESTRA TEMPERATURA, VELOCIDAD Y TIEMPO BAÑO DE CALENTAMIENTO AGUA/ACEITE DE 5 L. BAÑO DE CALENTAMIENTO CON CONTROL DE TEMPERATURA Y CIRCUITO DE SEGURIDAD AJUSTABLE. SUPERFICIE DE ENFRIAMIENTO DEL CONDENSADOR DE 1,500 CM². INTERFACE USB. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: PHOENIX INSTRUMENT/ MODELO: RE-100D</p>	1	46,988.76	46,988.76
07000137	56902	37	S/C	<p>MICRODESTILADOR KJELDAHL CARACTERÍSTICAS: FABRICADO CON VIDRIERÍA DE BOROSILICATO DE UNA SOLA PIEZA. LLAVES DE TEFLÓN. APARATO DE VIDRIO SUJETO A UN GABINETE DE ACERO INOXIDABLE T-304, QUE CONTIENE EL PANEL DE CONTROL EN LA PARTE INFERIOR. CALENTADOR TIPO MANTILLA. EL PANEL DE CONTROL CONTIENE: INTERRUPTOR PRINCIPAL, LÁMPARA PILOTO Y CONTROL DE TEMPERATURA VARIABLE. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 120V 60HZ. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: CRAFT/ MODELO: MKD-100</p>	1	31,910.40	31,910.40

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

07000137	56902	38	S/C	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR CON CÁMARA DE 5MP CARACTERÍSTICAS: OCULARES: WF10X/18 MM. CABEZAL: GIRATORIOS 360°, BINOCULAR CON INCLINACIÓN 30°, DISTANCIA INTERPUPILAR AJUSTABLE ENTRE 48 Y 75 MM. CON CORRECCIÓN DE ± 5 DIOPTRÍAS EN PORTA-OCULAR IZQUIERDO. CÁMARA INTEGRADA. IMÁGENES EN VIVO O CAPTURADAS. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL/ MODELO: BB.4267</p>	1	9,775.27	9,775.27
07000137	56902	39	S/C	<p>UNIDAD HORIZONTAL DE ELECTROFORESIS CARACTERÍSTICAS: FABRICADO MEDIANTE MOLDEO POR INYECCIÓN, ELECTRODOS TIPO CASETE RESISTENTES A LA CORROSIÓN, DE PLATINO. DIMENSIONES DE GEL: 15X7CM, 15X10 CM Y 15X15 CM VOLUMEN DE BUFFER: 500 ML. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: CONSORT/ MODELO: EHS1300-SYS</p>	1	44,438.63	44,438.63
				<p>BALANZA ANALÍTICA CARACTERÍSTICAS: TECLAS CODIFICADAS DE COLORES. INDICADOR DE NIVELACIÓN Y PATAS AJUSTABLES. RANURA DE SEGURIDAD PARA CANDADO. PLATO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.</p>			

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	40	S/C	<p>TECLADO SELLADO PROTEGE CONTRA LA SUCIEDAD Y DERRAMES ACCIDENTALES. PANTALLA MULTILINGÜE. CONTEO DE PIEZAS CON TAMAÑOS DE MUESTRA PREDETERMINADOS FUNCIÓN DE AUTO APAGUE PROGRAMABLE PARA AHORRAR ENERGÍA. ADAPTADOR DE CA INCLUIDO. APLICACIONES: PESAJE, RECUENTO DE PIEZAS, CÁLCULO DE PORCENTAJE, DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD, PESAJE DE CONTROL, PESO NETO TOTAL. CAPACIDAD: 210 G. LEGIBILIDAD: 0.0001G. REPETIBILIDAD (S.D.): 0.0001G. LINEALIDAD (+/-):0.0002G. TAMAÑO DE PLATO: 80MM Ø. UNIDADES DE MEDIDA: MG, G, CT, GN, N, DR, OZ, OZT, DWT, MM, TL.T, TL.H, TL.S, T, UNIDAD PERSONALIZADA. TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN (SEG.): 2. INTERFAZ: RS-232, USB. CALIBRACIÓN INTERNA AUTOMÁTICA. P A N T A L L A L C D RETROILUMINADA CON DÍGITOS DE 24 MM DE ALTO. ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE: ADAPTADOR 18 VDC 50/60HZ 830MA. CARCASA: PLÁSTICO ABS. CÁMARA: 192X195X230 MM. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: ADAM EQUIPMENT/ MODELO: LAB 214I</p>	1	11,493.64	11,493.64
----------	-------	----	-----	--	---	-----------	-----------

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

07000137	56902	41	S/C	<p>AGITADOR MAGNÉTICO CARACTERÍSTICAS: CARCASA METÁLICA, PLATO CALIENTE DE VITROCERAMICA, ADVERTENCIA DE PLATO CALIENTE. VOLUMEN DE AGITACIÓN (L H2O): 10. PLATO (MM): 184 X 184. VELOCIDAD (RPM): 100-1500. RANGO DE TEMPERATURA (°C): TEMPERATURA AMBIENTE +5 A 550. TEMPERATURA DE SEGURIDAD (°C): 580. PANTALLA: LED. DIMENSIONES (MM): 215 X 340 X 110. CLASE DE PROTECCIÓN: IP 21. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: PHOENIX INSTRUMENT/ MODELO: RSM-04H</p> <p>BAÑO DE AGUA 22L CARACTERÍSTICAS: 1 PT100 (CLASE DIN A) DE 4 HILOS. RELOJ DIGITAL INTEGRADO CON CONTADOR DE 1 MIN A 99.59 HORAS PARA: ENCENDER, ESPERAR Y DETENER. RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO EN °C: 5 POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA AMBIENTE A +95. PROGRAMA. INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS: 350 X 220 X 290 MM. ALETAS DE EMBUTICIÓN PROFUNDA, SOLDADURA POR LÁSER. VOLUMEN: 22 L. CARCASA DE ACERO ESTRUCTURAL.</p>	1	36,987.33	36,987.33
----------	-------	----	-----	---	---	-----------	-----------

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000137	56902	42	S/C	<p>MEDIDAS: 578 X 405 X 436 MM. INCLUYE: TAPA TEJADILLO DE ACERO INOXIDABLE GRADILLA, DE 2 FILAS, 24 ORIFICIOS, Ø 18 MM CADA UNO GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: MEMMERT/ MODELO: WNB 22, B02643, E02022.</p> <p>POLARÍMETRO MANUAL CARACTERÍSTICAS ESCALA POLAR RANGO ± 180° EXACTITUD 0.1°. CAMPO DE MEDICIÓN DE LUZ BRILLANTE CON VERNIER. RANGO 0-180° HACIA LA IZQUIERDA Y HACIA LA DERECHA DISPOSITIVO DE POLARIZACIÓN PRISMA GLAN THOMSON Y PLACA DE CUARZO LAURENT. SE SUMINISTRA CON UNA LÁMPARA DE SODIO (FILTRO 589.3 NM), TUBO DE OBSERVACIÓN DE 100 Y 200MM. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 99.400</p>	1	17,714.70	17,714.70
07000137	56902	43	S/C	<p>DESECADOR CARACTERÍSTICAS: TAPA BOTÓN CON DISCO DE PORCELANA 2 L DIÁMETRO INTERIOR 150MM ALTURA 220MM GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: ENDOGLASSWARE/ MODELO: BDD002</p>	1	8,438.13	8,438.13
07000137	56902	44	S/C	<p>ANALIZADOR DE LECHE DIGITAL CARACTERÍSTICAS: PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE ANÁLISIS: GRASA 0.01 A 45% SÓLIDOS NO GRASOS 3 A 15% DENSIDAD 1015 A 1040 KG/M3 PROTEÍNAS 2 A 7%.</p>	1	52,870.39	52,870.39

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

07000137	56902	45	S/C	<p>LACTOSA 0.01 A 6% CONTENIDO DE AGUA: 0 A 70% TEMPERATURA DE LA LECHE 5 A 40°C PUNTO DE CONGELACIÓN -0.4 A -0.7 °C SÓLIDOS 0.4 A 1.5% GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL/ MODELO: LACTOSCAN SP</p> <p>ROBOTS ARMABLES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA DE PIEZAS ARMABLES PARA CONSTRUCCIÓN DE ROBOT. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL/ MODELO: DED-KRA</p>	4	7,140.00	28,560.00
----------	-------	----	-----	---	---	----------	-----------

SUB TOTAL: 3,554,243.34
I.V.A.: 568,678.93
TOTAL: 4,122,922.27

PROYECTO	PARTIDA	LOTE	CLAVE ART		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
07000159	52901	01	S/C	<p>ANALIZADORES DE SANGRE CARACTERÍSTICAS: PROPORCIONA INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO EN EL MOMENTO Y LUGAR EN EL QUE SE NECESITE. CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA, MECÁNICA, TÉRMICA PRUEBA DE DIAGNÓSTICO IN VITRO PARA LA MEDICIÓN CUANTITATIVA DEL PÉPTIDO NATRIURÉTICO DE TIPO B (PNB) EN MUESTRAS DE SANGRE TOTAL O PLASMA QUE UTILIZAN EDTA COMO ANTICOAGULANTE. UN AÑO DE GARANTÍA MARCA: DEDUTEL/ MODELO: I-STAT 1</p>	1	456,615.54	456,615.54
07000159	52901	02	S/C		1	202,099.19	202,099.19

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000159	52901	03	S/C	<p>AUTOCLAVE AUTOMÁTICA. CARACTERÍSTICAS: PARA ESTERILIZAR MEDIOS DE CULTIVO, VIDRIO, LÍQUIDOS, PLÁSTICO, UTENSILIOS DE METAL Y BOLSAS DE DESECHO DE LABORATORIO. CÁMARA EN ACERO INOXIDABLE AISI-316L. MUEBLE EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE AISI-304. INCLUYE: CESTO DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: RAYPA/ MODELO: AES-50, CV-28</p>	1	14,726.25	14,726.25
07000159	52901	04	S/C	<p>BALANZA DE PRECISIÓN PORTÁTIL. CARACTERÍSTICAS: PANTALLA LCD RETROILUMINADA, RETROILUMINACIÓN PROGRAMABLE. REGISTRADOR DE CAPACIDAD EN PANTALLA. TECLAS DE COLORES. DOS TECLAS TARA. MARCA: ADAM EQUIPMENT/ MODELO: HCB 6001</p>	1	34,018.88	34,018.88
07000159	52901	05	S/C	<p>CAMAS DE EMERGENCIA. CARACTERÍSTICAS FABRICADA DE ALEACIÓN ALUMINIO. LA SUPERFICIE SE PUEDE SEPARAR DE LA CAMA PARA UTILIZARSE COMO CAMILLA. ALTURA AJUSTABLE. PARTE SUPERIOR SE PUEDE LEVANTAR A 60°. DIMENSIONES: 190 CM DE LARGO X 55 CM DE ANCHO X 54 - 88 CM DE ALTO. CARGA: 159 KG. PESO: 35 KG. UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: YXH-3L</p>	1	119,340.00	119,340.00

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

07000159	52901	06	S/C	<p>DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>DISEÑADO PARA EL TRATAMIENTO DE LA FIBRILACIÓN VENTRICULAR (FV) Y TAQUICARDIA VENTRICULAR (TV)</p> <p>MODO DE FUNCIONAMIENTO: SEMIAUTOMÁTICO</p> <p>CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 200 DESCARGAS O 4 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO</p> <p>DATOS ALMACENADOS: PRIMEROS 60 MINUTOS DE ECG Y EVENTOS DEL INCIDENTE</p> <p>SE SUMINISTRA CON: BATERÍA, JUEGO DE ALMOHADILLAS.</p> <p>UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: RESCUE SAM</p>	1	317,925.00	317,925.00
07000159	52901	07	S/C	<p>EQUIPO, QUIJADAS DE LA VIDA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>HERRAMIENTA PORTÁTIL OPERA EN AMBIENTES CALIENTES Y CON HUMO. RIEL PICATINNY INTEGRADO. MANGO DE CUATRO POSICIONES. CORTA VARILLAS DE 3/8", CADENA GRADO 43, MADERA DE 2" X 4".</p> <p>CLASE DE PROTECCIÓN IP54.</p> <p>DISTANCIA DE SEPARACIÓN CON PUNTAS DE ABRIDOR DE PUERTAS: 183 MM</p> <p>FUERZA DE SEPARACIÓN: 24 A 30 KN</p> <p>CLASIFICACIÓN DE CORTE: A5/B3/C5/D6/E6</p> <p>APERTURA DE CORTE: 207 MM</p> <p>SE SUMINISTRA CON: DOS JUEGOS DE PUNTAS, DOS BATERÍAS DE IONES DE LITIO RECARGABLES Y UN CARGADOR</p> <p>UN AÑO DE GARANTÍA.MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 273100000</p>	3	6,367.73	19,103.19

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: **CV07-35/2020**

07000159	52901	08	S/C	<p>ESTANTERÍA DE ALAMBRE CARACTERÍSTICAS ESTANTERÍAS DE ALAMBRE 6 ESTANTES 48"X18". 133 LIBRAS POR ESTANTE. UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: DED-ESAL6</p> <p>INCUBADOR CARACTERÍSTICAS: RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO DE 5 °C SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTE A +80 °C. RESOLUCIÓN DEL INDICADOR VALORES NOMINALES DE LA TEMPERATURA Y VALORES REALES DE 0.1 °C. 2 SONDAS DE TEMPERATURA PT100 (CLASE DIN A) DE 4 HILOS CON SISTEMA DE CONTROL RECÍPROCO Y TRASPASO DE FUNCIONES. DATOS ELÉCTRICOS: 115 V, 50/60 HZ, 900 W. SE SUMINISTRA: 2 REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE, ELECTROPULIDAS, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN A +37°C. UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: MEMMERT/ MODELO: IN75PLUS</p>	1	75,569.41	75,569.41
07000159	52901	09	S/C	<p>HOMOGENEIZADOR PROGRAMABLE. VELOCIDAD Y TIEMPO DE HOMOGENEIZACIÓN PROGRAMABLES. CONSTRUCCIÓN EN ACERO BARNIZADO. HOMOGENEIZACIÓN CON PALAS Y GOLFES ALTERNATIVOS. JUNTA ESTANCA DE LA PUERTA FRONTAL.</p>	1	83,809.36	83,809.36



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: **CV07-35/2020**

07000159	52901	10	S/C	<p>ADMITE BOLSAS ESTÉRILES DE 18X30 CM, PARA UN VOLUMEN DE MUESTRA DE 80 - 400 ML. DIMENSIONES: 240X445X365 MM. UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: ASTORI/ MODELO: 65560</p> <p>MEDIDORES PORTÁTILES CARACTERÍSTICAS: CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEMORIA: 8 MB (100,000 REGISTROS). COMUNICACIÓN: USB. CARCASA: PC/ABS FOTÓMETRO CARACTERÍSTICAS: FOTÓMETRO LED PARA ANÁLISIS DE AGUA LONGITUD DE ONDA: 639 NM, 591 NM, 518 NM, 468 NM, 400 NM DETECTOR: FOTODIODO DE SILICIO AJUSTE DE LONGITUD DE ONDA AUTOMÁTICA MEDIDA: ABSORBANCIA O CONCENTRACIÓN. MATERIAL: ABS UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: PONSEL/ MODELO: ODEON OPEN X, PHOTOPOD SP; MARCA: ORCHIDIS/ MODELO: 12DC00, 12DC02, RD010</p>	1	167,053.18	167,053.18
07000159	52901	11	S/C	<p>MESAS 1.88 M CON RESPALDO CARACTERÍSTICAS: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TERMINADO SATINADO PATA TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE 1 5/8", TRAVESAÑO TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE 1" REGATÓN NIVELADOR DE ALUMINIO ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE 700X1880X900 MM UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: DED-MAI18</p>	1	28,236.38	28,236.38
07000159	52901	12	S/C	<p>MESAS 1.88 M CON RESPALDO CARACTERÍSTICAS: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TERMINADO SATINADO PATA TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE 1 5/8", TRAVESAÑO TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE 1" REGATÓN NIVELADOR DE ALUMINIO ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE 700X1880X900 MM UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: DED-MAI18</p>	1	65,667.60	65,667.60



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000159	52901	13	S/C	<p>MESAS DE TRABAJO CARACTERÍSTICAS: ALTURA FIJA ACERO INOXIDABLE 30" PROFUNDIDAD, ANCHO 72", CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE ARMAZÓN Y REPISA INFERIOR. UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: DED-MTA72</p>	1	586,818.00	586,818.00
07000159	52901	14	S/C	<p>MICROSCOPIO INVERTIDO. CARACTERÍSTICAS: APLICACIONES DE CIENCIAS DE LA VIDA. OBSERVACIÓN DE CULTIVOS DE TEJIDOS, CÉLULAS VIVAS. OCULARES PAR DE OCULARES DIN HWF DE 10X/25 MM CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS. UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL / MODELO: DI.1053-PLPHFI</p>	1	21,481.20	21,481.20
07000159	52901	15	S/C	<p>M I C R O S C O P I O S ESTEREOSCÓPICOS. CARACTERÍSTICAS: OCULARES WF-10X/21 MM CABEZAL BINOCULAR CON INCLINACIÓN A 45° AJUSTE DE DIOPTRÍAS EN AMBOS PORTA-OCULARES UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: SB.1902</p>	1	40,227.14	40,227.14
				<p>A N A L I Z A D O R E S MULTIPARAMÉTRICOS CARACTERÍSTICAS: TODOS LOS VALORES PUEDEN SER MOSTRADOS SIMULTÁNEAMENTE EN LA PANTALLA. CONECTORES BNC CHAPADOS EN ORO QUE EVITAN LA CORROSIÓN.</p>			

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000159	52901	16	S/C	<p>PANTALLA: LCD DE 240 X 64 PÍXELES, ILUMINACIÓN BLANCA, RELOJ. COMUNICACIÓN: INTERFACE POR USB. ALMACENAMIENTO DE DATOS: 12000 DATOS +°C/ FECHA/ HORA, MANUAL O TEMPORIZADO, INTERVALO DE 1 A 9999 S. PROTECCIÓN POR CONTRASEÑA. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: PRINCIPAL DE 100 A 240 VCA, 50/60 HZ. SE SUMINISTRA CON: ELECTRODO PH/ATC, ELECTRODO DE CONDUCTIVIDAD/ATC, 50 ML DE BUFFER DE PH 4 Y 7, 50 ML DE ELECTROLITO KCL 3M, 50 ML DE ESTÁNDAR DE CONDUCTIVIDAD KCL 0.01M, ELECTRODO DE OXÍGENO DISUELTO UN AÑO DE GARANTÍA.MARCA: CONSORT/ MODELO: C3210T</p> <p>M E D I D O R E S MULTIPARAMÉTRICOS CARACTERÍSTICAS: PORTÁTIL. CONECTOR BNC CHAPADO EN ORO RESISTENTE A LA CORROSIÓN. A TRAVÉS DEL MENÚ EL DISPOSITIVO PUEDE SER CONFIGURADO PARA REALIZAR LAS MEDICIONES. SISTEMA DE AYUDA INTEGRADO PARA UTILIZAR EL INSTRUMENTO CORRECTAMENTE.</p>	1	38,340.54	38,340.54
----------	-------	----	-----	--	---	-----------	-----------

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000159	52901	17	S/C	<p>SE SUMINISTRA CON: ELECTRODO PH/ATC, ELECTRODO DE CONDUCTIVIDAD/ATC, 50 ML DE BUFFER DE PH 4 Y 7, 50 ML DE ELECTROLITO KCL 3M, 50 ML DE ESTÁNDAR DE CONDUCTIVIDAD KCL 0.01M, ELECTRODO DE OXÍGENO DISUELTO Y ESTUCHE DE TRANSPORTE. UN AÑO DE GARANTÍA.MARCA: CONSORT/ MODELO: C6010T</p> <p>RESPIRADOR DE CARA COMPLETA. CARACTERÍSTICAS: ARNÉS DE 4 PUNTOS DE APOYOS VÁLVULA DE EXHALACIÓN. UN AÑO DE GARANTÍA. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 6700C</p>	2	9,999.00	19,998.00
----------	-------	----	-----	--	---	----------	-----------

SUB TOTAL: 2,291,028.86
I.V.A.: 366,564.63
TOTAL: 2,657,593.49

PROYECTO	PARTIDA	LOTE	CLAVE ART		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
07000160	56902	01	S/C	<p>GENERADORES DE FUNCIONES (GENERADORES DE FORMAS DE ONDA) CARACTERÍSTICAS: COMPATIBLE CON SCPI LCD DE 7PULG. (800 X 480PIXELES) CANAL: DOBLE FRECUENCIA DE SALIDA: 35MHZ RANGO DE MUESTREO: 500MSA/S RESOLUCIÓN VERTICAL: 14 BITS</p>	7	16,740.00	117,180.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000160	56902	02	S/C	<p>ENTRADA / SALIDA MODOS DE ENTRADA: CONTADOR DE FRECUENCIA, ENTRADA DE MODULACIÓN EXTERNA, ENTRADA DE DISPARO EXTERNO, ENTRADA DEL TIEMPO INTERNO, ENTRADA/SALIDA DEL TIEMPO DE REFERENCIA EXTERNO. INTERFAZ DE COMUNICACIÓN: PUERTO USB, DISPOSITIVO USB, LAN. GARANTÍA DE UN AÑO</p>	7	19,129.20	133,904.40
07000160	56902	33	S/C	<p>FUENTES DE ALIMENTACIÓN TRIPLE (FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE CD, PROGRAMABLES) CARACTERÍSTICAS: DOS CANALES DE CONTROL INDEPENDIENTE TRES CANALES DE CONTROL INDEPENDIENTE MÁX. RESOLUCIÓN DE SALIDA: 1MV/1MA BAJA ONDULACIÓN/ BAJO RUIDO GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: OWON / MODELO: ODP3033</p>	10	28,306.88	283,068.80
07000160	56902	04	S/C	<p>RANGO DE PRUEBA: 1MA - 400A RESOLUCIÓN: 1MA ANCHO DE BANDA: CD 200 KHZ (±3DB) APERTURA DE LA PINZA: 23MM (MÁX.) CERO AUTOMÁTICO AL ENCENDER FUENTE DE ALIMENTACIÓN: BATERÍA DE 9V CORRIENTE DE CA PRECISIÓN: ±3.0% LECTURA ±5D TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0 A 40, ≤70% HR HUMEDAD DE OPERACIÓN: -10 A 60, 70% HR GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: OWON / MODELO: CP-05+</p>	9	12,580.00	113,220.00

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

				PUNTAS ATENUADAS PARA OSCILOSCOPIO (SONDAS DIFERENCIALES) CARACTERÍSTICAS: ANCHO DE BANDA (-3DB): 50MHZ TAZA DE ATENUACIÓN: 1:1000; 1:100 PRECISIÓN: ±1% IMPEDANCIA: 10MΩ//2PF REQUERIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN: 6VCD/300MA LONGITUD DEL CABLE BNC: 90CM LONGITUD DEL CONDUCTOR DE ENTRADA: 60CM PESO DEL EQUIPO: 500G DIMENSIONES: 186X84X38MM GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL / MODELO: OD5070			
							SUB TOTAL: 647,373.20 I.V.A.: 103,579.71 TOTAL: 750,952.91

PROYECTO	PARTIDA	LOTE	CLAVE ART		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
07000161	56902	01	S/C	LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS INDUSTRIALES CARACTERÍSTICAS: PARA REALIZAR 100 PRUEBAS EN 25 PARÁMETROS DIFERENTES. SE SUMINISTRA CON: 1 JUEGO DE REACTIVOS 1 SET DE MATERIAL DE LABORATORIO INSTRUCCIONES 2 MALETINES DE TRANSPORTE 1 ESPECTROFOTÓMETRO PORTÁTIL. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 2922501	4	329,411.20	1,317,644.80
07000161	56902	02	S/C		1	23,755.19	23,755.19

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000161	56902	03	S/C	<p>KIT EDUCACIONAL DE PRUEBAS PARA LA CALIDAD DEL AGUA</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>ACIDEZ DE 0 A 100 MG/L(PPM) DE CACO3; 0 A 500 MG/L(PPM) DE CACO3. RESOLUCIÓN DE 1 MG/L (INTERVALO DE 0 A 100 MG/L); 5 MG/L (INTERVALO DE 0 A 500 MG/L). MÉTODO NARANJA DE METILO/FENOLFTALEÍNA. 110 PRUEBAS.</p>	1	73,835.55	73,835.55
07000161	56902	04	S/C	<p>REFLECTOMETRO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>MEMORIA: 50 MÉTODOS DE PRUEBA, 200 RESULTADOS DE MEDICIÓN, 50 RESULTADOS DE CALIBRACIÓN</p> <p>FUENTE DE LUZ: 4 LED, VERDE/ROJO, ÓPTICA DOBLE</p> <p>PANTALLA: MÓDULO LCD GRÁFICO (256 x 160 PUNTOS)</p> <p>RANGO DE MEDICIÓN: 4 A 90%</p> <p>PARÁMETRO : HIDROXIMETILFURFURAL</p> <p>GRADUACIÓN: 1.0 - 60.0 MG/L HMF</p> <p>NÚMERO DE PRUEBAS: 50</p> <p>MÉTODO: REACCIÓN ENZIMÁTICA.</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO</p> <p>MARCA: DEDUTEL/ MODELO: RQFLEX 20, 1.17952.0001</p>	1	42,387.20	42,387.20
07000161	56902	05	S/C	<p>ELECTRODO DE OXÍGENO DISUELTO LUMINISCENTE/ÓPTICO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>LONGITUD DE CABLE: 10 M</p> <p>PARÁMETRO: OXÍGENO DISUELTO</p> <p>RANGO DE MEDICIÓN: 0.05 A 20.0 MG/L, 1 A 200 % SATURACIÓN.</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO</p> <p>MARCA: DEDUTEL/ MODELO: LDO10110</p>	1	70,888.00	70,888.00

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000161	56902	06	S/C	<p>ESTAMPADORA DE MOLDE JUMBO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE Y CON MOLDES DE SILICONA. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AGUA.</p> <p>GARANTÍA DE UN AÑO</p> <p>MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 201212</p>	1	248,130.00	248,130.00
07000161	56902	07	S/C	<p>EVAPORADOR ROTATORIO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>EVAPORACIÓN/ FRASCO DE RECOLECCIÓN: 1 L</p> <p>AJUSTE Y VISUALIZACIÓN DIGITAL DE LA VELOCIDAD DEL MOTOR DEL EVAPORADOR (RPM).</p> <p>SELLO AL VACÍO.</p> <p>ROTACIÓN ESTABLE A BAJA Y ALTA VELOCIDAD.</p> <p>INTERRUPTOR PARA SUBIR EL ASCENSOR EN CASO DE UN APAGÓN.</p> <p>BAÑO EXTRAÍBLE.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>BOMBA DE VACÍO.</p> <p>UN AÑO DE GARANTÍA</p> <p>MARCA: YAMATO/ MODELO: RE-301-AOV, DTC-22A</p>	1	247,158.45	247,158.45
				<p>LABORATORIO PORTÁTIL COLIFORMES TOTALES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>LABORATORIO DE TOTAL DE COLIFORMES PARA PRUEBAS DE MICROBIOLOGÍA A PEQUEÑA ESCALA O PORTÁTILES.</p> <p>NÚMERO DE PRUEBAS: 200</p> <p>SENSIBILIDAD: 1</p>			

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

				SE SUMINISTRA CON: INCUBADORA PORTÁTIL Y ESTANTE, TERMÓMETRO, 200 BOLSAS CON TIOSULFATO CONJUNTOS DE EMBUDO/ ALMOHADILLAS DE FILTRACIÓN (200), QUEMADOR DE ALCOHOL, ARTÍCULO DE FILTRACIÓN POR VACÍO, CONTADOR DE COLONIA, LUPA. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 2569700			
						SUB TOTAL:	2,023,799.19
						I.V.A.:	323,807.87
						TOTAL:	2,347,607.06

PROYECTO	PARTIDA	LOTE	CLAVE ART		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
07000163	56902	01	S/C	BALANZA PORTÁTIL 2200G CARACTERÍSTICAS: LCD RETROILUMINADO. RETROILUMINACIÓN PROGRAMABLE. REGISTRADOR DE CAPACIDAD INTEGRADO EN LA PANTALLA. TECLAS DE COLORES. DOS TECLAS DE TARA. NIVEL DE AIRE Y PATAS DE NIVELACIÓN AJUSTABLES. GARANTIA DE UN AÑO MARCA: ADAM EQUIPMENT/ MODELO: HCB 2202	1	16,799.75	16,799.75
07000163	56902	02	S/C	BALANZA DE LODOS CARACTERÍSTICAS: GRADUADA EN CUATRO ESCALAS: LIBRAS POR GALÓN, GRAVEDAD ESPECÍFICA, LIBRAS POR PIE CÚBICO, Y LIBRAS POR PULGADA CUADRADA POR 1,000 PIES DE PROFUNDIDAD. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 140	5	13,654.98	68,274.90
07000163	56902	03	S/C		1	15,677.02	15,677.02

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

07000163	56902	04	S/C	<p>AGITADORES MAGNÉTICOS CARACTERÍSTICAS: CARCASA METÁLICA, PLATO CALIENTE DE VITROCERAMICA, ADVERTENCIA DE PLATO CALIENTE. VOLUMEN DE AGITACIÓN (L H2O): 10. PLATO (MM): 184 X 184. VELOCIDAD (RPM): 100-1500. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: PHOENIX INSTRUMENT/ MODELO: RSM-04H</p>	2	326,862.00	653,724.00
07000163	56902	05	S/C	<p>"VISCOSÍMETRO CARACTERÍSTICAS: EL VISCOSÍMETRO ESTÁ EQUIPADO CON UN ROTOR, CILINDRO INTERNO, RESORTE DE TORSIÓN Y VASO DE MUESTRA DE ACERO INOXIDABLE. NUMERO DE VELOCIDADES : 6 . VELOCIDADES: 600, 300, 200, 100, 6, Y 3 RPM. RANGO DE VISCOSIDAD EN CENTIPOISE 0.5 (600 RPM) A 30,000 (3 RPM). GARANTÍA DE UN AÑO." MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 35</p>	3	129,619.44	388,858.32
07000163	56902	06	S/C	<p>"KIT DE RETORTA ACEITE/AGUA 10 ML 115 VOLT CARACTERÍSTICAS: MÉTODO DE CAMPO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE EN VOLUMEN DE PETRÓLEO Y AGUA EN MUESTRAS DE LODO DE PERFORACIÓN O EN MUESTRAS DE NÚCLEO DE LA FORMACIÓN. 115 VOLT 350 WATTS. GARANTÍA DE UN AÑO" MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 210442</p>	1	55,492.39	55,492.39



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

07000163	56902	07	S/C	<p>AGITADORES DE VARILLA CARACTERÍSTICAS: MUEBLE METÁLICO PINTADO EN EPOXI. MORDAZA PARA ACOPLAMIENTO DE VARILLAS DE 10 MM Ø. CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. PANTALLA LCD RETROILUMINADA. VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE VELOCIDAD Y TIEMPO. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: BUNSEN/ MODELO: 1321, 1322, 1324.</p>	1	285,336.00	285,336.00
07000163	56902	08	S/C	<p>PROBADOR ELÉCTRICO DE ESTABILIDAD CARACTERÍSTICAS: PORTÁTIL OPERADO POR BATERÍAS. AUTOCALIBRACIÓN MENSAJES DE ESTADO EN PANTALLA LCD. MENSAJE DE BATERÍA BAJA. AUTO APAGADO GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: 23E</p>	2	12,577.32	25,154.64
07000163	56902	09	S/C	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR CARACTERÍSTICAS: MÉTODO DE OBSERVACIÓN: CAMPO CLARO. CUERPO VERTICAL CONSTRUIDO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO CON MANIJA DE TRASPORTACIÓN. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: OPTIKA/ MODELO: B-69</p>	1	35,993.43	35,993.43
				<p>REGADERA CON LAVAJOS DE ACERO INOXIDABLE CARACTERÍSTICAS: TUBO DE 1 ¼" CEDULA 40 DE ACERO INOXIDABLE 304. CONEXIONES DE ACERO INOXIDABLE 304. VÁLVULAS DE 1 ¼" Y ½" NPT DE ACERO INOXIDABLE. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA: DEDUTEL/ MODELO: MSI-RO-AI</p>			

Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: **CV07-35/2020**

RECIBIDO EL PAGO "EL PROVEEDOR", TENDRÁ 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES PARA INCONFORMARSE SOBRE CUALQUIER ASPECTO DEL MISMO, TRANSCURRIDO ÉSTE PLAZO SIN QUE SE PRESENTE NINGUNA RECLAMACIÓN, SE CONSIDERARÁ DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

TRATANDOSE DE PAGOS INDEBIDOS, QUE HAYA RECIBIDO "EL PROVEEDOR", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, DICHO INTERESE SE CALCULARAN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL ITIFE".

SEPTIMA.- ANTICIPO.

"EL ITIFE" NO OTORGARÁ ANTICIPO PARA EL SUMINISTRO DEL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA.- RECUPERACIÓN DE ADEUDOS.

ASI MISMO "EL PROVEEDOR", EXPRESA SU VOLUNTAD Y ACEPTACIÓN PARA QUE DE LOS PAGOS Y/O LIQUIDACIONES DEL PRESENTE CONTRATO U OTROS CONTRATOS, SE DESCUENTE CUALQUIER CANTIDAD POR CONCEPTO DE PAGOS EN EXCESO, ADEUDOS PREVIOS O VIGENTES, ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, POR INCUMPLIMIENTO O APLICACIÓN DE PENAS; DERIVADOS DE CUALQUIER ACTO JURÍDICO CELEBRADO CON "EL ITIFE".

NOVENA.- FIANZAS DE CUMPLIMIENTO.

PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR ANTE "EL ITIFE" EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DE LA PÓLIZA DE FIANZA EN IDIOMA ESPAÑOL POR VALOR DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE ESTE CONTRATO, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$2,334,327.17 (SON: DOS MILLÓN TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTISIETE PESOS 17/100 M.N.), OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MÉXICO, A FAVOR DE "LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO", DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO O DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN O A LA FIRMA DEL CONTRATO Y CORRESPONDIENTE AL TIPO DE MONEDA PACTADO EN EL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICEN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

SI "LAS PARTES" CONVIENEN AMPLIAR EL PLAZO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL ITIFE" LA PÓLIZA (ENDOSO) QUE AMPARE LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE RESCISIÓN, "EL ITIFE" HARÁ EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA LA CUAL SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ÉSTE INTERPONGA CUALQUIER TIPO DE RECURSO ANTE INSTANCIAS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JUDICIAL.

LA PÓLIZA EN QUE SEA EXPEDIDA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ TENER LAS DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGA, DECOMFORMIDAD AL MODELO DE FIANZA PROPORCIONADO EN LA CONVOCATORIA. QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

DÉCIMA.- DE VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" CONFORME AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDARÁ OBLIGADO ANTE "EL ITIFE" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ASIMISMO "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN VICIOS OCULTOS EN LOS BIENES, EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, Y DEFECTOS EN LOS BIENES QUE SUMINISTRA DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ ACUDIR AL LUGAR QUE INDIQUE "EL ITIFE" DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LA REVISIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, ACARREO, CARGA Y DESCARGA DE LOS MISMOS Y REGRESO A SU LUGAR DE UTILIZACIÓN.

DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

"EL ITIFE" DESIGNA COMO SUPERVISOR DE CONTRATO AL LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ FALCÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL ITIFE, QUIEN CONTROLARA, VERIFICARÁ Y REVISARA QUE EL CONTRATO SE CUMPLA DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN EL PRESENTE Y SE CUMPLA CON LAS ORDENES DE "EL ITIFE" DADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: **CV07-35/2020**

POR ESCRITO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, NI EL EJERCICIO DE ESTA FACULTAD DE SUPERVISIÓN, SERA CONSIDERADA COMO UNA ACEPTACIÓN TÁCITA O EXPRESA DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES NI RELEVA A **"EL PROVEEDOR"** DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE BAJO ESTE CONTRATO, QUIEN ADEMÁS EN TODO MOMENTO PODRAN SOLICITAR INFORMACION RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO POR BIENES SUMINISTRADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE **"EL ITIFE"**.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL ITIFE" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO, APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MEDIANTE CONVENIO POR ESCRITO DE AMPLIACIÓN A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE QUE ESTAS DISPOSICIONES NO INCURRAN EN EL **ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"EL ITIFE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, CON EL HECHO DE DAR AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** SOBRE LA DURACIÓN APROXIMADA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN Y **"EL ITIFE"** HAYA ORDENADO POR ESCRITO LA REANUDACIÓN DEL MISMO Y CONCEDA LA PRÓRROGA DEL PLAZO QUE SE JUSTIFIQUE.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES

"LAS PARTES" FIJAN DE COMÚN ACUERDO LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ATRASO RESPECTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES SEGÚN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL **0.30% (CERO PUNTO TREINTA POR CIENTO)** SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, LA CUAL SE APLICARÁ DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIE EL INCUMPLIMIENTO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN EN SU APLICACIÓN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL PROVEEDOR" OTORGA SU CONFORMIDAD EN EL SENTIDO DE QUE **"EL ITIFE"** PODRÁ APLICAR LAS PENALIDADES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE DEDUCCIONES AL IMPORTE DE LAS FACTURAS AUTORIZADAS A **"EL PROVEEDOR"** CORRESPONDIENTE A ESTE CONTRATO.

SI ESTAS FUERAN INSUFICIENTES O NO EXISTEN PAGOS PENDIENTES, LAS PENAS SE APLICARÁN INCLUSO A CUALQUIER OTRO DERECHO DE COBRO PENDIENTE QUE TUVIESE **"EL PROVEEDOR"** A SU FAVOR DERIVADO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON **"EL ITIFE"**, Y SI LO PENDIENTE DE PAGARSE A **"EL PROVEEDOR"** NO ALCANZARE PARA CUBRIR EL IMPORTE TOTAL DE LAS SANCIONES, SE HARÁ USO DE LA FIANZA OTORGADA.

DÉCIMA SEXTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR LIBERA AL OBLIGADO DE RESPONSABILIDAD.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MÁS NO LIMITATIVA) MOTINES, CUARENTENA, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), BLOQUEOS, DISTURBIOS CIVILES,



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: **CV07-35/2020**

INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDO A ELLOS), TORMENTAS, QUE AFECTEN AL OBLIGADO EN SU ESFERA JURÍDICA, IMPIDIÉNDOLE TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDA EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA SEA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA Oponerse a EL Y RESISTIRLO.

SI LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZASEN EN INSTALACIONES DE "EL ITIFE" O EN OTRAS QUE INDIQUE "EL ITIFE" Y ESTAS SE VEN AFECTADAS POR BLOQUEOS O CIERRES DE INSTALACIONES POR TERCEROS; "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON "EL ITIFE" LA DENUNCIA DE HECHOS ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE O EJERCITAR CUALQUIER OTRA ACCIÓN LEGAL QUE PROCEDA.

UNA VEZ ACREDITADO ANTE "EL ITIFE" EL CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR Y ESTO IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DEL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR POR NO EJECUTARLOS EN ESTE SUPUESTO. SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DEBERÁ SOLICITARLA A "EL ITIFE", QUIEN DETERMINARÁ LO CONDUENTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO RESPECTIVO, EN CASO DE NEGATIVA SERÁ NECESARIO QUE "EL PROVEEDOR" OBTenga DE LA AUTORIDAD JUDICIAL LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, PERO SI "EL ITIFE" NO CONTESTA EN DICHO PLAZO SE TENDRÁ POR ACEPTADA LA PETICIÓN DE "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL ITIFE" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTE SUPUESTO "EL ITIFE" REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTEN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO Y CAUSAS DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL ITIFE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR", EN CUYO CASO EL PROCEDIMIENTO PODRÁ INICIAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LIMITE DE LAS PENAS CONVENCIONALES. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO.

ASIMISMO, EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SE COLOQUE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN O CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES, O INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, "EL ITIFE" PODRÁ RESCINDIR ÉSTE ADMINISTRATIVAMENTE.

ESTA RESCISIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y PARA EFECTUARLAS, "EL ITIFE" COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE TUVIERE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA QUE "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA COMUNICACIÓN ANTES MENCIONADA, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, Y EN SU CASO, APORTE Y EXHIBA LAS PRUEBAS CON QUE ACREDITE SUS ARGUMENTACIONES; "EL ITIFE" RESOLVERÁ LO PROCEDENTE DENTRO DEL PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE "EL PROVEEDOR" O DE QUE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO PARA QUE ÉSTE CONTESTARA.

LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL PROVEEDOR".

EN CASO DE EMITIRSE RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", "EL ITIFE" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS Y SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS BIENES AÚN NO LIQUIDADOS HASTA QUE SE OTORGE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.:CV07-35/2020

RESOLUCIÓN.

CUANDO SEA "EL PROVEEDOR" QUIEN DECIDA DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A LA RESCISIÓN POR PARTE DE "EL ITIFE" SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI "EL PROVEEDOR" SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
2. SI "EL PROVEEDOR" SE NIEGA A REPONER ALGUNO DE LOS BIENES QUE HUBIEREN SIDO RECHAZADOS POR "EL ITIFE".
3. SI NO EJECUTA EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ESTE MISMO.
4. SI "EL PROVEEDOR" SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR ESCRITO DEL "EL ITIFE" RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.
5. SI ES SUJETO DE ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL PARA SER DECLARADO EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS.
6. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL ITIFE".
7. SI "EL PROVEEDOR" NO DA A "EL ITIFE" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTADES DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES, DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.
8. SI "EL PROVEEDOR" NO EXHIBE A "EL ITIFE" LAS PÓLIZAS DE FIANZAS, CERTIFICADOS Y/O DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO, O SI HABIÉNDOSE EXHIBIDO DICHA DOCUMENTACIÓN, ÉSTA NO SE MANTIENE EN VIGOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
9. POR NEGATIVA DE "EL PROVEEDOR" A PRESENTAR DENUNCIAS O A EJERCITAR CUALQUIER OTRA ACCIÓN LEGAL, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.
10. EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" A CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, O A LAS ÓRDENES POR ESCRITO DE "EL ITIFE".

DÉCIMA NOVENA.- RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES.

"EL ITIFE" UNA VEZ CONCLUIDO LOS SUMINISTROS DE LOS BIENES, DENTRO DE LOS SIGUIENTES TREINTA DÍAS NATURALES, VERIFICARÁ LA DEBIDA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

RECIBIDOS LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" Y "EL ITIFE" ELABORARÁN EL ACTA ADMINISTRATIVA PARA EL CIERRE DEL CONTRATO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL ITIFE" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL PROVEEDOR" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO, O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA O BIEN, SOLICITARA EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES.

VIGÉSIMA.- COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A COMUNICARSE POR ESCRITO CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

ASÍ MISMO, SE OBLIGAN A UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE EL IDIOMA ESPAÑOL, EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTRATO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL ITIFE" LOS CAMBIOS DE DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO, QUE PREVIAMENTE HAYA SEÑALADO Y AUTORIZADO DE MANERA INDISTINTA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES, INCLUSIVE LAS PERSONALES, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA No.: **CV07-35/2020**

CONTRATO Y DE LOS CONVENIOS QUE PUDIERAN SUSCRIBIRSE, INCLUYENDO LA PRIMERA NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, OBLIGÁNDOSE Y COMPROMETIÉNDOSE A DAR AVISO POR ESCRITO A "EL ITIFE", DE CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO, EN PLAZO NO MAYOR DE **10 (DIEZ) DÍAS NATURALES**, BAJO PENA DE QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN PRACTICADA EN EL DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO SE TENDRÁ POR HECHA LEGALMENTE; Y EN CASO DE QUE EL DOMICILIO Y EL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADOS SEAN O RESULTEN IMPRECISOS, INEXISTENTES, INCORRECTOS, NO SE ENCUENTRE "EL PROVEEDOR" O SU REPRESENTANTE EN EL DOMICILIO, SE ENCUENTRE CERRADO O NO SE ESPERE AL NOTIFICADOR, "EL PROVEEDOR", ACEPTA Y AUTORIZA QUE TODAS LAS CITAS Y NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LA PRIMERA NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LE SEAN NOTIFICADAS MEDIANTE OFICIO ENTREGADO POR MENSAJERO O CORREO CERTIFICADO, CON ACUSE DE RECIBO O EN SU DEFECTO POR ROTULON FÍSICO QUE SE FIJE EN LOS TABLEROS DE AVISO DE "EL ITIFE".

VIGÉSIMA PRIMERA.- IMPUESTOS.

CADA PARTE CONVIENE EN PAGAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS CARGAS FISCALES QUE CONFORME A LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, TENGAN LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR DURANTE LA VIGENCIA, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ÉSTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RELACIONES CON AUTORIDADES.

LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES, TENDRÁN LA INTERVENCIÓN QUE LE SEÑALEN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA EXPRESAMENTE A FACILITAR LA INTERVENCIÓN QUE CORRESPONDA A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, CONFORME A DICHAS DISPOSICIONES.

VIGÉSIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA PROPORCIONADA POR "EL ITIFE", EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR LO QUE DICHA INFORMACIÓN NO PODRÁ SER UTILIZADA POR "EL PROVEEDOR" PARA FINES DIVERSOS DE LOS ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASI MISMO EN CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DE "EL PROVEEDOR" SEGÚN SEA EL CASO. SALVO QUE EXISTA IMPEDIMENTO, LA ESTIPULACIÓN DE QUE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, QUE SE DERIVEN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CONTRATADOS, INVARIABLEMENTE SE CONSTITUIRÁN A FAVOR DE "EL ITIFE", EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;

VIGÉSIMA CUARTA.- COMPETENCIA JURISDICCIONAL.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ÉSTE CONTRATO, ASÍ COMO TODO AQUELLO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO. POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE POR SU DOMICILIO PUDIERA CORRESPONDERLE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA No.: CV07-35/2020

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN DOS EJEMPLAR(ES) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

FIRMAS

POR "EL ITIFE"

"EL PROVEEDOR"

M.A.P. ENRIQUE EDMUNDO FLORES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITIFE

C. MARIA ELENA CARRILLO ENRIQUEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

REVISIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO

TESTIGO

LIC. DAMARIS ALEGRÍA JIMÉNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO
JURÍDICO DEL ITIFE

LIC. RAFAEL MARÍN MIRANDA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DEL ITIFE

TESTIGO

SUPERVISOR

L.A.E. ESTEBAN TORRES BAEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ITIFE

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ FALCON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES